

**LA OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA INFORMA:**

**A continuación se da a conocer los resultados obtenidos en la
prueba psicotécnica realizada el 15 de Julio de 2015,
correspondiente a la convocatoria 2015-05**

DOCUMENTO	CALIFICACIÓN
1.088.272.633	56

El puntaje máximo de calificación es 100.

Es importante aclarar que según resolución 606 del 8 de Marzo de 2013, en el art 6 en la etapa de aplicación de pruebas psicotécnicas donde dice "se aplicaran mínimo dos pruebas, tendrá carácter clasificatorio, los resultados de ambas pruebas se promedian; en el evento que una de la pruebas contemple distorsión de la imagen, igual o superior a 90° si sobrepasa dicha distorsión tendrá un puntaje igual a cero (0) y este es el valor se promediara con los resultados de la otra prueba.



JEFE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

LA OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA INFORMA:

A continuación se da a conocer los resultados obtenidos en la
prueba psicológica realizada el 15 de Julio de 2015,
correspondiente a la convocatoria 2015-02

DOCUMENTO	CALIFICACION
1.033.523.939	56

El puntaje máximo de calificación es 100

Es importante aclarar que según resolución 606 del 8 de Marzo de 2013, en el 6º
etapa de aplicación de pruebas psicológicas donde debe ser aplicadas
ante las pruebas tanto carácter escrito como las pruebas de rasgos
se promueven en el evento que una de las pruebas consiste en la
de la imagen, igual o superior a 50% al acierto, dicha decisión tendrá un
punto igual a cero (0) y este es el valor se promedia con los resultados de la
de las pruebas.



JEFE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO